

2. TIPO: 23.963.847,- pts.
 3. PLAZO DE EJECUCION: TRES MESES
 4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.
 5. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:
 — Grupo C; Subgrupo 6; categoría d)
 6. PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, dirigidas a la Unidad Administrativa de Obras y Aguas, durante el plazo de diez hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas
 7. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... nº ...
 — (En su caso). En nombre propio.
 — (En su caso). En nombre de la Empresa ...
 — (En su caso). En representación de ...
 Toma parte en la contratación directa de las obras de "Reparación aceras en varias calles de la Ciudad. Año 1.993
 Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.
 En ..., a ..., de ... de 1.9
 (Firma del licitador).
 Logroño, 1 de Diciembre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Subasta pública para ejecución de las obras de "Acondicionamiento de las Piscinas Municipales de Pradejón"

IV.A.1139

Este Ayuntamiento de Pradejón, en ejecución de acuerdo corporativo adoptado en Sesión Plenaria celebrada el día 2 de Diciembre de 1.993 punto quinto del orden del día, ha acordado convocar licitación por medio de SUBASTA PUBLICA A LA BAJA de las obras epigrafiadas con arreglo al Proyecto y Pliego de Condiciones aprobados corporativamente en su día:

I.— OBJETO DEL CONTRATO.— Este Ayuntamiento convoca SUBASTA PUBLICA A LA BAJA, para contratar la obra referenciada cuyo proyecto ha sido aprobado corporativamente en su día:

* "ACONDICIONAMIENTO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE PRADEJON", conforme al Proyecto técnico redactado por el Sr. Ingeniero Superior Industrial D. Rafael Martínez Lizanzu.

* TIPO DE LICITACION: ONCE MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS DOS PESETAS (11.692.602 Ptas.) a la baja y conforme al Presupuesto Global de contrata.

* PLAZO DE EJECUCION: CUATRO MESES (4 Meses).

* GARANTIA PROVISIONAL: 233.852 Ptas. (2% de Adjudicación).

* CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 6; Grupo K, Subgrupo 8 y categoría del contrato "a".

II.— GARANTIA DEFINITIVA.— El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 4% del precio de adjudicación en cualquiera de las formas admitidas (Art. 82. R.C.).

III.— PRESENTACION DE PLICAS.— En Secretaría Municipal en horario de oficina hasta las catorce horas, durante DIEZ DIAS HABILES a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R. reducidos a la mitad por razones administrativas de urgencia.

IV.— APERTURA DE PLICAS.— En el Salón de Sesiones a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa constituida.

V.— PLIEGO DE CONDICIONES.— Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.R., podrán presentarse reclamaciones en su caso contra el Pliego de Condiciones, que se somete en este acto a exposición pública en forma simultánea a la presente convocatoria de subasta, aplazándose la licitación en el supuesto de que se presentaren reclamaciones contra el mismo.

VI.— PAGOS.— Previa expedición por los Técnicos Directores y aprobación corporativa de las correspondientes certificaciones de obra tal como figura establecido en el Pliego de Condiciones.

Se cuenta con la autorización pertinente concedida por la Dirección General de Administración Local en fecha 14 de Agosto de los corrientes y la consignación crediticia suficiente con cargo al Capítulo de Inversiones del Presupuesto Municipal de 1.993.

VII.— RIESGO Y VENTURA.— El contrato se entenderá aceptado a "riesgo y ventura para los contratistas", quedando en consecuencia excluida en forma expresa cualquier cláusula revisora de precios.

En el precio de adjudicación definitiva figuran incluidos los importes correspondientes a I.V.A. y honorarios técnicos de dirección facultativa.

* El licitador que ofreciere una BAJA SUPERIOR AL 20% deberá incluir en la plica junto con la proposición, una justificación de la misma mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

VIII.— DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR A LA PROPOSICION.— Deberán unirse inexcusablemente a la proposición, los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador exigidos en el Pliego de Condiciones y que se señalan a tal efecto.

MODELO DE PROPOSICION:

D. de ... años de edad, profesión ... con domicilio en ... Calle ..., número ..., D.N.I. ..., expedido en ... con fecha ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio ó en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., del Proyecto y Pliego de Condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de contratación de las "OBRAS DE ... EN PRADEJON (LA RIOJA)", se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al Proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de ... Pts. (En letra y cifra) y a concluir su ejecución en un plazo de ... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Pradejón, 3 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde, Félix Cordón Ezquerro.— El Secretario General, Nemesio Camarero López.

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TRAMO IV DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO NAJERILLA

Convocatoria de 2ª Asamblea de Constitución de la Comunidad de Regantes del Tramo IV del Canal de la Margen Izquierda del Río Najerilla
 IV.B.741

En cumplimiento de lo recogido en artículo 201 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se convoca a todos los interesados a la segunda asamblea General, que sera de Constitución, de la Comunidad Primaria de Regantes del Tramo IV del Canal de la Margen Izquierda del Río Najerilla, que ha celebrarse en el Ayuntamiento de Tirgo, con fecha 22 de Diciembre de 1.993, a las 12,30 horas en primera convocatoria y las 13 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1º.— Aprobación del Proyecto de Estatutos por el que se ha de regir la Comunidad.

2º.— Ruegos y preguntas.

Tirgo, 30 de Noviembre de 1.993.— El Presidente de la Comisión Redactora, Lorenzo Elizondo Cueva.

COMUNIDAD DE REGADIOS DE CALAHORRA

Junta General

IV.B.750

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que el día 11 del corriente, a las 3,30 de la tarde en primera convocatoria o a las cuatro en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, calle Cavas 23, se celebrará la continuación de la Junta General Ordinaria que determinan las Ordenanzas, a cuyo acto se convoca a todos los partícipes de dicha Comunidad, siendo para dicha Junta General, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

8º.— Autorización o reparos de la Junta General, para seguir con el

plan de obras de La Ribera, conforme al canon de Mediterránea de Energías y posibles subvenciones, estableciéndose solamente una cuota para los colindantes del tramo a ejecutar.

9º.— Ruegos y preguntas.

Caahorra, 6 de Diciembre de 1993.— El Presidente, Angel Arpón Eguizábal.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (12.790)
 IV.B.738

Dña. CARMEN PROVEDO GONZALEZ (N.I.F.: 16347538N) y Dña. Mª JESUS PROVEDO GONZALEZ y Dña. CARMEN PROVEDO GONZALEZ y Dña. Mª TERESA PROVEDO GONZALEZ solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje EL RASO (Po:11,Pa:29a) en la localidad de VAREA en el termino municipal de LOGROÑO (LA RIOJA), derecha de la cuenca del río EBRO, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 2.8556 Has. y con un volumen anual de 25000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.8m. diámetro y 5.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 4 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en

2. TIPO: 23.963.847,- pts.
 3. PLAZO DE EJECUCION: TRES MESES
 4. INFORMACION: En la Unidad Administrativa de Obras y Aguas.
 5. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:
 — Grupo C; Subgrupo 6; categoría d)
 6. PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, dirigidas a la Unidad Administrativa de Obras y Aguas, durante el plazo de diez hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas
 7. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... nº ...
 — (En su caso). En nombre propio.
 — (En su caso). En nombre de la Empresa ...
 — (En su caso). En representación de ...
 Toma parte en la contratación directa de las obras de "Reparación aceras en varias calles de la Ciudad. Año 1.993
 Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... ptas., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.
 En ..., a ..., de ... de 1.9
 (Firma del licitador).
 Logroño, 1 de Diciembre de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Subasta pública para ejecución de las obras de "Acondicionamiento de las Piscinas Municipales de Pradejón"

IV.A.1139

Este Ayuntamiento de Pradejón, en ejecución de acuerdo corporativo adoptado en Sesión Plenaria celebrada el día 2 de Diciembre de 1.993 punto quinto del orden del día, ha acordado convocar licitación por medio de SUBASTA PUBLICA A LA BAJA de las obras epigrafiadas con arreglo al Proyecto y Pliego de Condiciones aprobados corporativamente en su día:

I.— OBJETO DEL CONTRATO.— Este Ayuntamiento convoca SUBASTA PUBLICA A LA BAJA, para contratar la obra referenciada cuyo proyecto ha sido aprobado corporativamente en su día:

* "ACONDICIONAMIENTO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE PRADEJON", conforme al Proyecto técnico redactado por el Sr. Ingeniero Superior Industrial D. Rafael Martínez Lizanzu.

* TIPO DE LICITACION: ONCE MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS DOS PESETAS (11.692.602 Ptas.) a la baja y conforme al Presupuesto Global de contrata.

* PLAZO DE EJECUCION: CUATRO MESES (4 Meses).

* GARANTIA PROVISIONAL: 233.852 Ptas. (2% de Adjudicación).

* CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 6; Grupo K, Subgrupo 8 y categoría del contrato "a".

II.— GARANTIA DEFINITIVA.— El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 4% del precio de adjudicación en cualquiera de las formas admitidas (Art. 82. R.C.).

III.— PRESENTACION DE PLICAS.— En Secretaría Municipal en horario de oficina hasta las catorce horas, durante DIEZ DIAS HABILES a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R. reducidos a la mitad por razones administrativas de urgencia.

IV.— APERTURA DE PLICAS.— En el Salón de Sesiones a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa constituida.

V.— PLIEGO DE CONDICIONES.— Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.R., podrán presentarse reclamaciones en su caso contra el Pliego de Condiciones, que se somete en este acto a exposición pública en forma simultánea a la presente convocatoria de subasta, aplazándose la licitación en el supuesto de que se presentaren reclamaciones contra el mismo.

VI.— PAGOS.— Previa expedición por los Técnicos Directores y aprobación corporativa de las correspondientes certificaciones de obra tal como figura establecido en el Pliego de Condiciones.

Se cuenta con la autorización pertinente concedida por la Dirección General de Administración Local en fecha 14 de Agosto de los corrientes y la consignación crediticia suficiente con cargo al Capítulo de Inversiones del Presupuesto Municipal de 1.993.

VII.— RIESGO Y VENTURA.— El contrato se entenderá aceptado a "riesgo y ventura para los contratistas", quedando en consecuencia excluida en forma expresa cualquier cláusula revisora de precios.

En el precio de adjudicación definitiva figuran incluidos los importes correspondientes a I.V.A. y honorarios técnicos de dirección facultativa.

* El licitador que ofreciere una BAJA SUPERIOR AL 20% deberá incluir en la plica junto con la proposición, una justificación de la misma mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

VIII.— DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR A LA PROPOSICION.— Deberán unirse inexcusablemente a la proposición, los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador exigidos en el Pliego de Condiciones y que se señalan a tal efecto.

MODELO DE PROPOSICION:

D. de ... años de edad, profesión ... con domicilio en ... Calle ..., número ..., D.N.I. ..., expedido en ... con fecha ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio ó en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., del Proyecto y Pliego de Condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de contratación de las "OBRAS DE ... EN PRADEJON (LA RIOJA)", se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al Proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de ... Pts. (En letra y cifra) y a concluir su ejecución en un plazo de ... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Pradejón, 3 de Diciembre de 1.993.— El Alcalde, Félix Cordón Ezquerro.— El Secretario General, Nemesio Camarero López.

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TRAMO IV DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO NAJERILLA

Convocatoria de 2ª Asamblea de Constitución de la Comunidad de Regantes del Tramo IV del Canal de la Margen Izquierda del Río Najerilla
 IV.B.741

En cumplimiento de lo recogido en artículo 201 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se convoca a todos los interesados a la segunda asamblea General, que sera de Constitución, de la Comunidad Primaria de Regantes del Tramo IV del Canal de la Margen Izquierda del Río Najerilla, que ha celebrarse en el Ayuntamiento de Tirgo, con fecha 22 de Diciembre de 1.993, a las 12,30 horas en primera convocatoria y las 13 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1º.— Aprobación del Proyecto de Estatutos por el que se ha de regir la Comunidad.

2º.— Ruegos y preguntas.

Tirgo, 30 de Noviembre de 1.993.— El Presidente de la Comisión Redactora, Lorenzo Elizondo Cueva.

COMUNIDAD DE REGADIOS DE CALAHORRA

Junta General

IV.B.750

El Presidente de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que el día 11 del corriente, a las 3,30 de la tarde en primera convocatoria o a las cuatro en segunda, en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, calle Cavas 23, se celebrará la continuación de la Junta General Ordinaria que determinan las Ordenanzas, a cuyo acto se convoca a todos los partícipes de dicha Comunidad, siendo para dicha Junta General, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

8º.— Autorización o reparos de la Junta General, para seguir con el

plan de obras de La Ribera, conforme al canon de Mediterránea de Energías y posibles subvenciones, estableciéndose solamente una cuota para los colindantes del tramo a ejecutar.

9º.— Ruegos y preguntas.

Caahorra, 6 de Diciembre de 1993.— El Presidente, Angel Arpón Eguizábal.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (12.790)
 IV.B.738

Dña. CARMEN PROVEDO GONZALEZ (N.I.F.: 16347538N) y Dña. Mª JESUS PROVEDO GONZALEZ y Dña. CARMEN PROVEDO GONZALEZ y Dña. Mª TERESA PROVEDO GONZALEZ solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje EL RASO (Po:11,Pa:29a) en la localidad de VAREA en el termino municipal de LOGROÑO (LA RIOJA), derecha de la cuenca del río EBRO, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 2.8556 Has. y con un volumen anual de 25000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.8m diámetro y 5.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 4 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en